



Manifiesto del Primero de Mayo A la clase trabajadora de Costa Rica

AL CALOR DE UN APOYO DECIDIDO A LA REVOLUCION CUBANA, POR LA REFORMA AGRARIA NACIONAL, POR LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS Y POR EL DESARME MUNDIAL, DESFILARAN TRABAJADORES EL 1o. DE MAYO

ORGANIZACIONES SINDICALES DE DIVERSAS CORRIENTES OBRERISTAS, SUSCRIBEN MANIFIESTO UNITARIO

El día Primero de Mayo es un día internacional, en el que los trabajadores celebran sus conquistas logradas a través de muchos años de sacrificio y lucha; además es un día en que se pasa revisión a los éxitos y a las debilidades del movimiento obrero organizado y se trazan nuevos propósitos para mejorar las condiciones de vida de los hogares proletarios.

Sin embargo, en Costa Rica el Primero de Mayo no ha sido celebrado en forma adecuada por las organizaciones sindicales debido a que algunas han mostrado indiferencia, y otras se han limitado a organizar reuniones de carácter social que desvir-

túan la esencia combativa de esa jornada. Sólo las organizaciones sindicales (afilia-

das a la CTAL y a la FSM participan en manifestaciones callejeras con lo cual e-

sa jornada ha venido a ser para muchos costarricenses una jornada sectaria.

Las organizaciones sindicales firmantes, pertenecientes a diversas corrientes obreristas del país, consideran que el carácter que se le ha venido dando a tal celebración debe modificarse en este año de 1960 y en los años siguientes.

Sobre la clase trabajadora de Costa Rica se ciernen graves peligros que deben obligar a los diferentes organismos sindicales a superar las viejas diferencias originales en concepciones políticas distintas, y a aprovechar la fecha internacional del Primero de Mayo, día de todos los trabajadores y no sólo de una parte de ellos, para agitar sus problemas más palpables. (—Pasa a la Pág. 6ª—)

Manuel Mora Valverde refuta a Facio y a Diario de Costa Rica

Explica el fenómeno nazi-fascista y el pacto de no agresión de la U. R. S. S. con la Alemania de Hitler

NIEGA QUE EN SU DISCURSO DE PUNTARENAS HUBIERA HECHO POLITICA EN FAVOR DE CALDERON GUARDIA Y EN CONTRA DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

La United Fruit está jugando al chantaje

AMENAZA CON IRSE SI NO SE LE DEJA HACER LO QUE SE LE ANTOJE.

FALTA ACTITUD ENERGETICA DEL GOBIERNO

El nuevo gerente de la Compañía Bananera de Costa Rica (United Fruit Co.), Mr. Block, siguiendo la línea trazada por la prensa de don Otilio Ulate, ha salido a dar declaraciones sobre el supuesto "clima de inseguridad" que reina en la zona bananera, causa según él de que la Compañía se abstenga de llevar adelante las inversiones que (—Pasa a la Pág. 6ª—)

Las palabras dichas por mí en Puntarenas, en el acto de Solidaridad con la Revolución Cubana, han sido adulteradas por un corresponsal de Diario de Costa Rica. Esto me obliga a aclarar lo que sigue:

1—No es cierto que mi discurso tuviera un carácter político electoral. Hablé de la Revolución Cubana y sólo por accidente comenté algún capítulo de la historia política de nuestro país.

2—Tampoco es cierto que yo me hubiera dedicado a exaltar la figura política del Dr. Calderón Guardia, ni a proferir injurias contra el ex-Presidente don Teodoro Picado, ni a atacar al Partido Liberación Nacional.

3—El acto no fue de 300 personas sino de más de 900;

y al mismo no concurrieron sólo vanguardistas sino elementos de todos los Partidos políticos, sin excluir utatistas.

También necesito aclarar unas alusiones falsas de don Gonzalo Facio contenidas en su carta a don Arnoldo Campos Brizuela:

Dice el Sr. Facio que los comunistas atacamos duramente muchos años al nazi-fascismo; pero que en cuanto se firmó el pacto de no agresión entre la Unión Soviética y la Alemania de Hitler, dimos una vuelta de 180 grados. Dice además, que la víspera de la agresión de Hitler a la Unión Soviética, yo tuve la ocurrencia de pronunciar un discurso negando la posibilidad de esa agresión; y que 25 horas después de que la agresión se produjo yo comencé a desenterrar las viejas consignas anti-nazi-fascistas.

Todo eso es falso de principio a fin. Falso que nosotros renunciáramos alguna vez a combatir el nazi-fascismo. Falso lo de mis discursos antes y después de la agresión de Hitler a la Unión Soviética. (—Pasa a la Pág. 6ª—)



Liberación Nacional repudia a G. Facio

SON DECLARACIONES DE ARNOLDO FERRETO S. EN RELACION CON PRONUNCIAMIENTO DEL COMITE POLITICO DE LIBERACION NACIONAL

El Partido Liberación Nacional publicó el jueves 14 de abril una pronunciación oficial en el que define su posición sobre el "comunismo", sobre "la Revolución Cubana" y sobre la conducta, sometida a juicio de Chalo Facio, de los diputados Aguiluz y Cordero Crocero. Queremos analizar someramente este pronunciamento que tiene de todo, (—Pasa a la Pág. 7ª—)

Invasión financiada por el dictador Trujillo contra la Revolución Venezolana

La Revolución Democrática de Venezuela está haciendo frente en estos momentos a un levantamiento armado,

de carácter reaccionario, encabezado por el General Jesús María Castro León, mill. (—Pasa a la Pág. 7ª—)

Hace 40 años iniciamos lucha por jornada de 8 horas

Con motivo de la jornada del 1º de Mayo que preparan todos los trabajadores, fuimos a buscar al viejo diri-

gente obrero, don Gonzalo Montero Berry para que nos contara algo sobre la Gran (—Pasa a la Pág. 7ª—)

EL PULSO DE AMERICA

NUEVA YORK:

EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL DE ARGELIA cursó una nota al Presidente de los Estados Unidos, en la cual acusa a ese gobierno de prestar ayuda a Francia para combatir a los rebeldes argelinos.

La ayuda política, moral, financiera y militar que proporciona Estados Unidos a Francia —dice el mensaje dirigido a Eisenhower— es utilizado en la guerra contra los nacionalistas argelinos.

MOSCU:

CUATRO CIRUJANOS SOVIETICOS RECIBIERON EL PREMIO LENIN por desarrollar y efectuar por primera vez en la historia de la medicina, doce tipos de nuevas operaciones del corazón y las arterias. Los médicos son Alexander Vischeneviki, Kupdlyanov, Yevgeny Neshalkin y Boris Petrovski.

El Profesor Petrovsky, que dirige el Instituto Médico de Moscú, fue el primer científico que practicó la operación de trasplante de arterias por tubos plásticos.

LA PAZ — BOLIVIA:

LA PODEROSA CONFEDERACION DE TRABAJADORES MINEROS, que dirige Juan Lechin, emitió un comunicado repudiando la representación que pretende llevar Walter Guevara, ante el Congreso Pro-Democracia y Libertad que se está realizando en Venezuela.

El comunicado expresa que Guevara, siendo Ministro de Gobierno de Bolivia ordenó suprimir por la fuerza una huelga minera en San José, y amenazó a los obreros de cortar el suministro de víveres con el fin de imponerles la sumisión. En Bolivia se comenta que si todos los representantes ante el llamado Congreso Pro Democracia y Libertad tienen las credenciales de Guevara, no se sabe sobre qué clase de democracia y libertad discutirán.

LA HABANA:

EL PRIMER MINISTRO FIDEL CASTRO DIJO QUE EXISTE ALGUNA SEMEJANZA ENTRE LA POLITICA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA DE HITLER Y MUSSOLINI. El Primer Ministro dijo que desea un mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos, pero que cree que el gobierno norteamericano aprovecha cualquier oportunidad para crear confusión... Dijo también que si hay alguien en el gobierno norteamericano que cree que puede derrotar en esta forma a la revolución cubana, está equivocado.

Más adelante dijo que, el estima que Hitler y Mussolini empezaron a hablar sobre el comunismo a fin de perseguir a todos los hombres libres, a perseguir a todo tipo de justicia. Acuérdense de Hitler, Mussolini y Franco —dijo Castro— a los periodistas que lo interrogaban. La único que Franco, Hitler y Mussolini estaban acostumbrados a decir fue que eran enemigos del comunismo.



Desarme
Universal
y
Absoluto

Una iniciativa al alcance mundial

El Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas aprobó el 15 de enero pasado una ley SOBRE UNA NUEVA Y CONSIDERABLE DISMINUCION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA URSS. En virtud de esta ley, las fuerzas del Estado Soviético se reducen en un millón 200 mil hombres. Si se tiene en cuenta que en los últimos cuatro años las fuerzas armadas de la URSS redujeron en total en dos millones 140 mil hombres, con la nueva disminución esta cifra será ahora de tres millones 340 mil hombre. Para que nadie abrigue dudas sobre los efectivos con que va a contar el Ejército Soviético, se ha declarado oficialmente que quedarán en las fuerzas armadas dos millones 423 mil hombres.

Ofrecen interés los datos comparativos sobre los efectivos y los gastos militares de algunos grandes Estados. En la URSS, el número de hombres encuadrados en el ejército con respecto al conjunto de la población equivaldrá al 1.15 por ciento; hoy la parte correspondiente a los gastos militares en el presupuesto es ya tan sólo del 1.29 por ciento. En Francia, los efectivos del ejército con relación a la totalidad de la población representan el 2.55 por ciento, y los gastos militares suman el 142 por ciento del presupuesto. En EE. UU. e Inglaterra las cifras son del 1.50 por ciento y del 51 por ciento y del 1.29% y 28.2 por ciento, respectivamente. Como se ve, las cifras menores son las que corresponden a la URSS. Este es el resultado de la consecuente política de paz del Gobierno soviético, orientada a la atenuación de la tirantez internacional, al cese de la guerra fría y a la coexistencia pacífica de países con distintos sistemas económicos-sociales.

La nueva medida del Gobierno soviético ha producido enorme impresión en todo el mundo. "El Primer Ministro Jruschov aproxima la realización del sueño más anhelado de la humanidad", se dice en la India. "Una noticia alentadora", escribe la prensa de Irak. "Esto infunde ánimo a los pueblos", se informa de Bulgaria. "Se trata de un acontecimiento extraordinario, que reviste enorme importancia tanto para el Este como para el Oeste", afirma el periódico West-Fälische Rundschau, de la República Federal Alemana. "El 14 de enero quedó en nuestra memoria como la fecha de uno de los acontecimientos más grandes de nuestra época, capaz de modificar radicalmente la marcha de la historia", ha escrito el diputado laborista inglés Zilliacus con motivo del informe pronunciado aquel día por el Jefe del Gobierno Soviético en la sesión del Soviet Supremo de la URSS.

Esta iniciativa de paz ha conmovido a millones y millones de gentes sencillas en todos los países del mundo, incluidos los Estados Unidos, Inglaterra Francia, Italia y la República Federal Alemana.

Biblioteca "Carmen Lyra"

HORARIO DE LABORES
LUNES — MARTES — JUEVES — VIERNES
POR LA TARDE DE 2 A 4½ P. M.
MIÉRCOLES — JUEVES — VIERNES
POR LA NOCHE DE 7 A 9½ P. M.

EL PULSO DEL MUNDO

DAMASCO:

EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL toma cada día más fuerza y logra también un mayor apoyo entre los nacionales... En los últimos días han tenido choques frontales con las fuerzas de ocupación británicas a las cuales les han causado bajas y capturado cantidad de equipo bélico.

El área de Omán, les hicieron 30 muertos a los británicos y quince heridos. En Iski los guerrilleros atacaron un campo militar donde hicieron varas bajas a los británicos así como destruyeron camiones y otros transportes militares. También en Farak, los guerrilleros atacaron un arsenal donde los británicos salieron con la peor parte.

NUEVA DELHI:

"HEMOS VENIDO CON EL SINCERO DESEO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS PENDIENTES ENTRE NUESTRAS NACIONES" dijo el Primer Ministro de la República Popular China en el homenaje que en su honor, ofreciera el Primer Ministro de la India, Nehru.

El dirigente indio dijo que "La India está en la mejor disposición para hallar una solución a los problemas. Ambos dirigentes políticos recalcaron que la solución de las disputas entre China y la India, beneficiará no sólo la amistad entre ambos países sino también la Paz Mundial.

SUD AFRICA:

CENTENARES DE AFRICANOS FUERON ARRESTADOS EN LAS REDADAS EFECTUADAS POR LA POLICIA, durante los últimos tres días. La reacción del Gobierno de ocupación es motivada por la huelga general convocada por el Congreso Nacional Africano contra la política de Apartheid (Segregación Racial). La policía al servicio de los colonialistas ha irrumpido en varios locales y casas particulares, exigiendo los "pases" e interrogando a los africanos allí presentes.

El patrullaje sigue efectuándose día y noche. El líder de la oposición presentó una moción el Senado, concerniente a la representación de los africanos y población de color en el nuevo Senado.

PEKIN:

MAS DE 300 POETAS Y MIEMBROS DE CIRCULOS LITERARIOS Y ARTISTICOS celebraron una velada en señal de amistad y solidaridad con el pueblo cubano. La velada responde a un llamado de Rafael Alberti y Nicolás Guillén, dirigido a todos los poetas del mundo a donar fondos para comprar un avión que se llamará "POESIA" en defensa de la Revolución Cubana.

Presenciado el acto, delegaciones de Cuba, Brasil, Chile, Argentina y España, así como representantes de círculos culturales de otros países que se encuentran en esta capital. Veinticinco mil Yuanes, —aproximadamente diez mil dólares— fueron donados por los artistas que asistieron al acto.

EN NUESTRO AMBIENTE SINDICAL

EL PRIMERO DE MAYO, DIA DEL TRABAJADOR

Por un DIRIGENTE SINDICAL UNITARIO

Considero que para la celebración del Primero de Mayo de este año, todos los organismos sindicales del país se deben estrechar la mano fraternalmente y prepararse para desfilar unidos en señal de que, de esta fecha simbólica en adelante, la clase trabajadora empezará a luchar unida y bajo una sola bandera en defensa de sus intereses, haciendo a un lado las vanidades personales, principios ideológicos o sectarismos políticos. Ya que estas últimas razones son las que han tenido dividido al movimiento obrero organizado y que bastante daño le ha ocasionado a la clase trabajadora, y que bastante daño le ha ocasionado a la clase trabajadora, porque por esa circunstancia, muchas luchas han fracasado y podría enumerar gran cantidad de conflictos donde se comprobó la falta de unidad obrera por pertenecer los diferentes sectores del trabajo a diferentes organismos sindicales que han vivido en pugna. ¿Qué nos ha dejado de experiencia esos fracasos? Falta de solidaridad de todos los sectores del trabajo que si unieran esfuerzos, recursos económicos y la experiencia de los Dirigentes Obreros, se harían triunfar las tesis sustentadas por los sindicatos.

Pero en estos momentos, el ambiente es propicio para que desfilen juntos todos los trabajadores del país, con motivo de la celebración del Primero de Mayo y luego empezar a trabajar para lograr la constitución de la Confederación Unica de Trabajadores, que será, a no dudarlo, el mejor baluarte que puedan crear los trabajadores para defender sus derechos económico-sociales y luchar por un mundo de paz y mayor comprensión para los obreros y sus aspiraciones.

Mi lucha de años ha sido y seguirá siendo la de constituir una Confederación Unica de Trabajadores, donde todos los sectores del trabajo estén representados y unidos para lograr, mediante duras batallas que hay que librar: la actualización de nuestra legislación laboral, el fuero sindical, la universalización del seguro familiar, una reforma agraria y un programa de reservación de tierras para futuras urbanizaciones obreras; conquistas que podrían estar al alcance de la mano de los trabajadores si hubiera unidad de acción de los organismos representativos de trabajadores.

Queda pues planteada esta inquietud y sobre los hombros de los actuales Dirigentes Obreros está la responsabilidad de encausar y llevar a buen suceso el futuro de la clase trabajadora de país.

CENTRO OBRERO DE ESTUDIOS SOCIALES

CARTAGO

LUNES 25 DE ABRIL

A las 7:30 de la noche

Conferencia de:

MANUEL MORA VALVERDE

Por una jornada unitaria el 1o. de Mayo

En círculos del movimiento sindical nos hemos informado que la celebración de la jornada popular del primero de mayo, este año revestirá un carácter nuevo debido al espíritu que se está desarrollando en Costa Rica en favor de la unidad.

Se nos informa que hay ya gestiones de diversos organismos sindicales independientes entre sí para evitar que las celebraciones del primero de mayo de 1960 tengan un carácter hasta cierto punto sectario, debido a que sólo los afiliados de una Confederación de Trabajadores desfilan.

El año pasado en la tribuna hablaron dos representantes de organizaciones que no pertenecen a esa Confederación, pero que fue un avance muy importante dentro del espíritu de la jornada popular, es insuficiente en las actuales circunstancias.

Es posible que en este año las demandas de los trabajadores y del pueblo sean escogidas por delegados de diversos organismos representantes de los diferentes intereses existentes en el país, y así la jornada será una verdadera jornada popular y proletaria, en la que por sobre el interés de un solo sector, prive el interés general de todos los sectores.

Como se nota, cada vez son más débiles las diferencias que dividieron al pueblo como consecuencia del veneno y la mala fe de la prensa de Ulate, y de los intereses imperiales listas en Costa Rica. Las rencillas que dividieron a la familia costarricense han venido siendo superada y no podía menos que expresarse en el movimiento sindical, a pesar de que es allí en donde la Embajada tiene más interés en mantener el pleito entre los trabajadores.

PROBLEMAS DE LA AMERICA LATINA

La Estructura Feudal

Por EDUARDO MORA VALVERDE

De cada 100 kilómetros de superficie habitable del mundo, 16 se encuentran en América Latina. Y de cada 100 habitantes, 6 viven en la América Latina.

Eso quiere decir que nuestro Continente posee magníficas tierras que, utilizadas con espíritu de justicia, podrían satisfacer las necesidades de su población con mayor holgura que en cualquier otra parte del mundo.

Pero tal cosa no sucede y no podrá suceder entre tanto subsistan los grandes latifundios en la América Latina, porque en nuestro continente se encuentran los más grandes latifundistas del mundo. Como ya lo hemos dicho, la mayor parte de la población latinoamericana vive en la miseria por falta de tierra.

Debemos tener en cuenta que el 75 por ciento de los habitantes de la América Latina son trabajadores del campo que en su mayoría no tienen un pedazo de tierra y que viven bajo una servidumbre que poco se diferencia de los encomenderos.

José Carlos Mariátegui, el gran escritor y luchador peruano, describió el problema agrario de la siguiente manera:

"Las grandes propiedades están, prácticamente, fuera de los poderes del Estado, el cual no se ocupa en lo más mínimo del mantenimiento de los derechos civiles de la población residente dentro de los confines de la propiedad.

"Los propietarios cobran penas pecuniarias, conceden monopolios y dictan ordenanzas, siempre contra la libertad de sus trabajadores y sus familias. La transportación, los negocios y hasta las costumbres son objeto de control del propietario, dentro de la hacienda. Y frecuentemente el caserío que alberga esta población trabajadora no difiere mucho de las estacadas en que se custodiaban los esclavos.

"El suelo del país no produce aun lo necesario para la subsistencia. El renglón más importante de nuestras importaciones es el de alimentos".

Cuenta Moisés Sáenz que en el interior de Piura los indios de las plantaciones se ven obligados también a trabajar por las noches en la confección de sombreros "Panamá", y debido al esfuerzo y a las condiciones deplorables de alimentación e higiene, una parte extremadamente grande de la población es ciega.

Antes que Cuba, y también que Guatemala, México en 1910 comenzó su revolución: el 2 por ciento de sus habitantes poseía el 75 por ciento de la tierra. Pero con el tiempo los gobernantes "revolucionarios" cedieron a las maniobras y presiones del imperialismo y la estructura feudal del país no sufrió ninguna alteración esencial. Gran parte de la tierra latifundaria recuperada de las manos de los privilegiados de la época de Porfirio Díaz, como lo ha explicado Salvador Murguía en "Excelsior", ha ido pasando a manos de generales, de políticos y de favoritos que especulan con esa tierra desde sus suntuosas residencias de la ciudad de México. La consecuencia más conocida internacionalmente, de esta revolución traicionada, es que año con año millones de trabajadores agrícolas mexicanos pasan ilegalmente la frontera con los Estados Unidos, en calidad de "espaldas mojadas", en busca de un trabajo que a pesar de ser mal remunerado y de servir de desleal competencia a los braceros norteamericanos, es con todo el que les permitiría llevar sustento a sus familias.

He dicho que los latifundistas en América Latina son los más poderosos del mundo. En efecto, son los dueños de la mitad de las tierras cultivables del continente, a través de fincas mayores de 6.000 hectáreas cada una.

En Ecuador 240 terratenientes son dueños de 1.600.000 hectáreas cultivables. En el Brasil el 3 por ciento de las explotaciones suman más de la mitad del enorme territorio. En Venezuela el 1.5 por ciento de los propietarios posee las 3 cuartas partes del país.

La lista puede ser larga: En todos los países está planteado el problema agrario como un problema de agudo latifundismo. Quizá nuestra patria es de las menos afectadas, y sin embargo seis séptimas partes del territorio pertenecen a empresas norteamericanas y a latifundistas nacionales, o bien son tierras incultas calificadas como baldíos nacionales. Una mitad de nuestro suelo cultivable pertenece a 700 terratenientes y la otra mitad a 80 mil propietarios.

El periodista mexicano Horacio Quiñones escribió que: "Desde hace mucho si no se es "agrarista" (partidario de la reforma agraria) no se es revolucionario. Y no se es "agrarista" si no se está con el reparto de las tierras..."

En efecto, es indispensable terminar con la estructura feudal de la América Latina mediante reformas agrarias verdaderas. Ellas son urgentes en el orden económico a fin de superar la etapa semicolonial del continente y facilitar el desarrollo de la industria y la diversificación agrícola. Ellas son urgentes en el orden social a fin de mejorar la situación económica de los campesinos y ensanchar el mercado interno. Ellas son urgentes en el orden político a fin de eliminar a las clases sociales que fomentan y apoyan las tiranías y las dictaduras reaccionarias; el anti-comunismo y la reacción; el entreguismo y la sumisión a los monopolios extranjeros.

BAILE EN
el Centro Obrero de Estudios Sociales

Sábado 30 de Abril 1960 -- A las 8 de la noche

CUOTA: Caballeros ₡ 2,00 -- Damas ₡ 1,00

INVITACION ESTRICTAMENTE PERSONAL

La barbarie racista en Africa del Sur

Reproducido de la revista "Bohemia" de 3 de abril de 1960. la que a su vez la tomó de la revista italiana "Volontà". La traducción es de Marcelo Salinas.

Los sucesos sangrientos que vienen acaeciendo en las diferentes localidades de la nación sudafricana, con su saldo de muertos, heridos y prisioneros, dan la medida del odio vigente entre las dos razas que pueban aquel territorio. Pero esa enemiga terrible, llamada a producir una verdadera guerra racial, tiene, no importa cuán lamentable pueda ser, perfecta justificación de parte de los negros y demás habitantes de color, que no hacen sino defender sus derechos humanos y hasta su propia vida, contra el estulto prejuicio de la minoría gobernante. Sólo puede hallar comparación acertada esa estulticia con la que animara a los asesinos nazis, contra los judíos. En los Estados Unidos, tiene gran fuerza el prejuicio racial y lleva a cometer iniquidades detestables; pero ni la ley federal los sanciona, ni faltan ejemplos de comprensión en muchos sectores de la opinión pública. Entre los orgullosos boers, es la ley, las leyes cada vez más rigurosas, las que sancionan los abusos, las vejaciones, los crímenes contra los personas de color; muy especialmente contra los negros y mestizos. Mas el colmo de tales inhumanas pretensiones, ha llegado recientemente con la promulgación de las ordenanzas contenidas en el **Apartheid**: nada igual se registra en nuestros tiempos, si excluimos la salvaje persecución antijudía de Hitler.

Y así, la marea del odio crece crece. Hasta ahora, los dueños del Poder van venciendo. ¿Qué sucederá mañana?

Las palabras escritas por un repórter norteamericano, expresan de manera eocuente la situación y advocan un presagio:

"Estamos en una isla. Mientras escribía, sentí un rumor, que llegaba de la calle. Era un rumor extraño, elevade casi sordo. Sin pensarlo un momento, me precipité al balcón para oírlo mejor. Por VonBrandels Street pasaban los batúes (un centenar, en formación) y se había detenido. Indicaban algo y gritaban, mientras un blanco corría hacia la esquina de la calle. No sé lo que sucedía. Cesaron los gritos y los batúes reemprendieron el marcha. Miré a lo alto, a mi alrededor: en cada oficina de los edificios circundantes, en cada ventana, había un rostro tras los cristales. En cada balcón de la casa donde vivo, el hotel Dawson, había alguien que observaba en silencio. Todos esperaban..."

De esas palabras se transparentan con significación humana, los anuncios de tragedia que existen en el ambiente: son las nubes cargadas de electricidad que preceden la tormenta.

¿Ha estallado ya? Si no ha estallado, está próxima. Y la causa reside en la abominación de esto que reseñamos a continuación: el **"Apartheid"**.

PRIMERO: Si un africano, nacido en una ciudad, donde ha convivido continuamente durante cincuenta años, la abandona, aunque sólo sea por dos semanas, no está autorizado para volver y permanecer en el lugar de su antigua residencia por más de setenta y dos horas.

SEGUNDO: Un africano que haya vivido continuamente en una ciudad durante cincuenta años, pierde todo derecho a permanecer en ella por más de setenta y dos horas, si incurre en un delito punible con multa no inferior a cincuenta libras esterlinas.

TERCERO: Un africano residente en una ciudad durante veinte años pierde el derecho de residencia por más de setenta y dos horas, si acepta un empleo fuera de dicha ciudad.

CUARTO: Un africano que resida en una ciudad durante catorce años y allí trabaje, no está autorizado, de derecho, a permanecer en ella por más de 72 horas.

QUINTO: Un africano residente en una ciudad durante nueve años y que haya trabajado durante ese período de tiempo para determinado patrono, no se haya autorizado, por derecho, a permanecer en ella por más de setenta y dos horas.

SEXTO: Un africano nacido en determinada ciudad, donde ha vivido desde su nacimiento, no está autorizado según derecho, a tener junto a sí, por más de setenta y dos horas, una hija casada, un hijo que haya superado los dieciocho años y los sobrinos de cualquier edad y sexo.

SEPTIMO: Un africano, no se halla, de derecho autorizado para ir de visita a casa de otro africano y estar allí más de setenta y dos horas; aunque haya mantenido su residencia durante cincuenta años.

OCTAVO: Un africano, nacido en una ciudad, que haya vivido en ella durante 14 años continuos, trabajando siempre con un determinado patrono, no está autorizado de derecho, para mantener cerca de sí ni la mujer ni las hijas núbiles ni los hijos que hayan cumplido dieciocho años de edad; aunque todos dependan de él.

NOVENO: Cada vez que el Gobernador General, dentro de sus facultades discrecionales, emita una orden todo africano que recibe el mandato de alejarse de un área determinada, debe obedecer. Ningún tribunal puede conceder autorización alguna contra esa orden, ni admitir apelación, no reexaminar el procedimiento o suspender la expulsión, aun cuando la orden se haya referido a otra persona y el de un error.

DECIMO: Una persona blanca y otra no blanca que se sienten juntos en un salón

de té en cualquier ciudad, cometen un delito, a menos que se hallen provistos de una autorización.

DECIMO-PRIMERO: Un profesor africano que, sin especial autorización, pronuncie una conferencia en un club reservado a los blancos, comete un delito. Aunque haya sido especialmente invitado por los socios.

DECIMO-SEGUNDO: Ningún africano está autorizado, de derecho, para adquirir títulos de propiedad territorial, en parte alguna de Sur Africa. Ni siquiera en los terrenos de las reservas.

DECIMO-TERCERO: Si un africano a quien se haya ordenado dejar un área determinada, rehusa obedecer la orden, el Gobernador General tiene facultades discrecionales para ordenar, sin proceso o ulterior procedimiento, que sea arrestado y expulsado del área en cuestión.

DECIMO-CUARTO: Todo policía se halla autorizado, aunque carezca de mandamiento judicial, a entrar y registrar (durante cualquier momento racional del día o de la noche) cualquier local donde tenga sospecha de que un joven africano que haya cumplido los dieciocho años de edad, cometa el delito de residir con sus padres, sin estar provisto de la necesaria autorización.

DECIMO-QUINTO: En toda localidad constituida como residencia por los africanos en el 1957, puede todo agente de la policía, inspeccionar la casa de un residente, a cualquier hora del día o de la noche.

DECIMO-SEXTA: Si un africano, reclutado por medio de agente, ha asumido el compromiso de aceptar empleo en cualquiera de las asociaciones para las cuales trabaja el agente y después se niega a trabajar para ella, comete un delito, punible con multa hasta de diez libras esterlinas o, en su defecto, con prisión de hasta dos meses.

DECIMO-SEPTIMA: La autoridad de una tribu bantú está constituida por un Jefe y un Superintendente, así como un número de consejeros. El Ministro de Asuntos Indígenas, puede, en cualquier momento, deponer al Jefe y al Superintendente y cancelar el nombramiento de los Consejeros. El Comisario local, puede cancelar el nombramiento de cualquier persona indicada como consejero por el Jefe o el Superintendente. El Ministro y cierto número de oficiales blancos, pueden, siempre que así lo decidan, asistir a cualquier reunión de la autoridad bantú y tomar parte en las deliberaciones. Un oficial de la policía, especialmente nombrado, puede asistir a dichas reuniones, o hacerse representar por quien él escoja.

DECIMO-OCTAVO: Un blanco que emplee a un africano para realizar cualquier tarea especial en la propia habitación, comete un delito, si no se halla provisto de una autorización especial dada

por el Ministro del Trabajo.

DECIMO-NOVENA: Comete delito un blanco residente en una ciudad, que acoge en la propia residencia, un africano residente en la misma ciudad de manera continua durante catorce años, pero que no haya obtenido autorización para buscar trabajo en tal ciudad.

VIGESIMO: Un africano reconocido culpable de residir ilegalmente en una ciudad, puede ser deportado, según la discreción del Magistrado o del Comisario Local, a su casa o al lugar de su última residencia, independientemente de los años transcurridos de la última vez que allí vivió; o también, ser deportado a cualquiera de las aldeas agrícolas.

VIGESIMO-PRIMERO: Un africano nacido en Rodesia del Sur, pero que haya vivido en la Unión Sud Africana durante cincuenta años, no puede entrar en un distrito con propósito de visitar un amigo, aunque sea sólo por veinticuatro horas, sin un permiso del Comisario local.

VIGESIMO-SEGUNDO: — Cualquier agente de policía, puede, en cualquier momento, exigir de un africano que haya cumplido los dieciséis años de edad, el carnet personal. Si el demandado posee el carnet pero no lo lleva consigo, comete un delito punible con una multa de hasta diez libras o la detención de hasta un mes.

VIGESIMO-TERCERO: El Ministro de Asuntos Indígenas puede, en cualquier momento y sin estar obligado a dar cuenta de los motivos, suspender cualquier subvención antes garantizada por su Ministerio, a una escuela auspiciada por una tribu o comunidad africana.

VIGESIMO-CUARTO: Ninguna escuela de niños africanos, puede ser dirigida por una iglesia, a menos que dicha escuela sea autorizada; pero el Ministro de Asuntos Indígenas tiene la facultad discrecional de negar esa autorización.

VIGESIMO-QUINTO: Si un indú, un africano o un mestizo, como protesta contra las leyes de segregación, ocupa un banco en un parque público destinado al uso exclusivo de los blancos, comete un delito punible con una multa de hasta trescientas libras esterlinas o esa multa y detención; o la detención y flagelación.

VIGESIMO-SEXTO: Un orador que, durante una reunión, pronuncie palabras capaces de incitar a un mestizo un africano o un indú, a utilizar las mesitas de las oficinas postales destinadas al uso exclusivo de los blancos, puede ser multado hasta con quinientas libras o condenado hasta cinco años o flagelación de hasta golpes de fusta; o a la flagelación y la prisión conjuntamente.

VIGESIMO-SEPTIMO: — Quien contribuya a financiar segregacionales, que sea con una campaña contra las leyes ducida por los africanos o indúes con uso ilegal de locales

destinados a los blancos, comete un delito punible según las previsiones del artículo 26. Quien recibe el dinero, se expone a la misma pena pudiendo, el tribunal, apoderarse de la suma si la halla en posesión del acusado.

El Ministro de Justicia puede, además, prohibir que tal persona resida en un determinada área y por un período discrecional. Si la persona acusada no obedece la orden, comete un delito punible con una multa hasta de doscientas libras esterlinas o la detención de hasta un año. Si el reo no procede a pagar la multa dentro de un plazo de cuarenta y ocho horas, puede ser condenado a la venta forzosa de sus bienes muebles e inmuebles.

Si el reo no es ciudadano de la Unión y es considerado por el Gobernador General persona indeseable, puede ser expulsado del territorio nacional.

VIGESIMO-OCTAVO: Se considera delito, para un africano, tomar parte en una huelga. Quien comete tal delito puede ser castigado con multa de hasta quinientas libras o detención de hasta 3 años, o a las dos penas.

VIGESIMO-NOVENO: El Gobernador General (y en circunstancias especiales el Ministro de Justicia) puede, si considera el orden público seriamente amenazado y que las leyes ordinarias no son suficientes a garantizarlo, facultar a la policía para detener a cualquier persona y mantenerla detenida sin proceso.

TRIGESIMO: Siempre que en una estación ferroviaria exista un sola sala de espera, el Jefe de Estación ha de reservarla para uso exclusivo de los blancos. Toda persona de color que, premeditadamente entre y permanezca en ese local, puede ser castigada con una multa de hasta cincuenta libras esterlinas o a la detención de hasta tres meses, o a las dos penas.

TRIGESIMO-PRIMERO: Todo agente de policía, puede, sin mandamiento judicial, entrar al sitio donde se celebra una reunión, si juzga que la seguridad del Estado puede ponerse en peligro y que el tiempo necesario para obtener el mandamiento puede causar retardo excesivo.

TRIGESIMO-SEGUNDO: El Ministro de los Asuntos Indígenas, con el consentimiento de las autoridades urbanas locales y por decreto publicado en la Gaceta Oficial, puede prohibir la participación de los africanos a cualquier servicio religioso, mantenido en una ciudad de la Unión.

TRIGESIMO-TERCERO: Todo el que dirige un hospital instalado después de 1937, comete un delito si, sin estar previsto de la autorización necesaria por el Ministro de Asuntos Indígenas, admite africanos, excepto en casos de emergencia.

TRIGESIMO-CUATRO: El Ministro de Asuntos Indígenas (Pasa a la Pág. 5ª)

LA BARBARIE RACIS...

dígenas puede, excepto si hay oposición de las autoridades locales y por decreto publicado en la Gaceta Oficial, prohibir una reunión que haya de celebrarse en una casa privada y a la cual hayan de acudir africanos, si, a su juicio, tal reunión es indeseable. Todo africano presente en la reunión puede ser condenado a una multa hasta de diez libras o a detención de hasta dos meses; o a las dos penas, conjuntamente.

TRIGESIMO-QUINTO: Es ilegal, para un africano ir de visita, en cualquier momento, a la casa donde trabaja un amigo, sin estar provisto de la autorización del propietario o inquilino de dicha casa.

TRIGESIMO-SEXTO: El inspector de una área puede, con objeto de asegurarse si una persona de color ocupa un habitación situada en el área reservada a los blancos, entrar en esa habitación, a cualquier hora y sin aviso previo e interrogar a las personas que encuentre.

TRIGESIMO - SEPTIMO: Ningún africano, residente legal de una ciudad, gracias a un permiso puesto a su nombre, puede mantener cerca de sí a la esposa y los hijos.

TRIGESIMO-OCTAVO: El Registro de la Población de la Unión Sud-Africana, contiene los nombres de los ciudadanos, los que deben ser clasificados por el Director del Servicio Demográfico o por su representante, según pertenezcan a un blanco (lo que significa: una persona de apariencia o tenida por blanca, pero que excluye, no obstante, a toda persona aparentemente blanca generalmente tenida por de color), a un africano (lo que significa: una persona que de hecho es, o es generalmente considerada miembro de una tribu o de una raza aborigen) o a un mestizo; es decir: una persona que no es ni blanca ni africana.

TRIGESIMO-NOVENO. — Aunque hayan transcurrido veinticinco años desde que una persona ha sido clasificada en el Registro de la Población como blanca, con expedición de una carta de identidad, cualquiera puede presentar recurso contra esa clasificación, sobre la base de la opinión general, que considera a dicha persona como de color. El recurso debe ser remitido a un comité, cuya decisión final sienta derecho; sin embargo, si el recurso se acepta, la persona afectada puede apelar a la Corte Suprema.

CUARENTA: Todo célibe, que, "según su aspecto es considerado blanco por la opinión general" y que sea acusado de relaciones carnales con una mujer que "por el aspecto y según la opinión general no sea considerada blanca", comete un delito punible con trabajos forzados por un periodo de hasta siete años; a menos que pueda probar ante los tribunales que, en el momento de sus relaciones, la mujer era considerada, por su aspecto y por la opinión general, blanca.

Seguiremos señalando a las Compañías Bananeras como fuerzas de ocupación apoyadas por Dpto. de Estado de la Bananera

Pretenden obligarnos las Compañías Bananeras afiliadas de la poderosa United Fruit Company a que le expliquemos a la opinión pública y a los trabajadores bananeros a dónde está en medio millón de colones que dicen ellas que recibimos el año pasado.

No creemos que la opinión pública esté interesada en eso, pero si lo estuviera, esa misma opinión pública ya debe haber tomado nota de que las Bananeras nos han puesto a recibir sumas de dinero que sólo han existido en las mentes ofuscadas de sus altos funcionarios; por consiguiente, ninguna persona cuerda nos exigiría rendir cuentas sobre lo que no pasa de ser una intriguilla de baja calaña. Los trabajadores, que son los que tienen derecho a pedirnos cuentas claras, han sido informados en las Asambleas que celebran los sindicatos cada seis meses, y copias auténticas de esos informes han sido enviadas a la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Es más, la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo cuenta con un Asistente Contador, quien varias veces ha inspeccionado la contabilidad de los sindicatos, sin haber encontrado nada incorrecto en el manejo de los fondos sindicales.

Después de todo, lo que interesa saber es, si la "campanita" de las Compañías está dando los resultados que perseguían o no.

Podemos informar, para conocimiento de todo el mundo, que después de la victoriosa huelga del pueblo contra el imperialismo, los sindicatos bananeros han recibido más adhesiones que en todo el año anterior, y sigue adelante en forma nunca igualada el trabajo de reclutamiento de nuevos afiliados para la UNION DE TRABAJADORES DE GOLFITO (U. T. G. Unitaria); de modo que, podemos asegurar que en estos momentos la U.T.G. Unitaria es el sindicato más poderoso de Costa Rica, y mayor poder

irá cogiendo cuanto más lo ataquen los "cipayos" al servicio del imperialismo norteamericano. En esta forma, los trabajadores bananeros evidencian su fe en la Unidad de su gremio y su confianza en sus Dirigentes. Estos hechos son más elocuentes que todas las palabras y un mentís rotundo a la "campanita" de infamias, intriguillas y bajezas a que han recurrido las Compañías Bananeras afiliadas a la UFCO. en Costa Rica, para agredir a los sindicatos libres y a los dirigentes sindicales libres.

Dicen las Compañías en su publicación que hacen en diario La Nación, página 24, del domingo 10 de abril, que sólo cuando hayamos explicado lo del medio millón de colones volverán a ocuparse de nuestras publicaciones. A nosotros no da igual. Si nos atacan, les contestaremos como lo hemos hecho siempre, con la frente en alto y sacando el pecho. Si no nos atacan nosotros seguiremos de todas maneras denunciando ante el país, las maniobras imperialistas y anti-obreras de las famosas Compañías Norteamericanas; seguiremos señalando las interferencias nocivas de esas poderosas empresas extranjeras en la vida de nuestros pueblos; y las seguiremos señalando siempre como fuerzas económicas de ocupación extranjera, fuerzas de las que se vale el Departamento de Estado Norteamericano para mantener a nuestros países bajo la bota del imperialismo yanqui.

Pueden seguir las compañías con su "campanita", que los trabajadores bananeros y el pueblo costarricense saben muy bien a qué viene todo eso; y por eso no nos preocupa para nada.

JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA

Secretario General de la FUTRA

Golfito, Abril 11 de 1960.

Mensaje de la F. S. M. para el Primero de Mayo

Trabajadores, Trabajadoras,
Sindicatos de todos los países:

Bajo el signo de la unidad y de la solidaridad obrera internacional, el 1º de Mayo de 1960, caracterizará una etapa nueva y positiva en la prolongada y tenaz lucha que llevan usted a cabo por una paz duradera, la liquidación del colonialismo y por mejores condiciones de vida y de trabajo.

Saludarán ustedes con satisfacción los primeros progresos de la distensión internacional a cuyo comienzo contribuyeron poderosamente las acciones que realizaron en los últimos años. Al denunciar las maniobras y obstáculos acumulados por los monopolios de los armamentos y las fuerzas políticas interesadas en la continuación de la guerra fría, harán ustedes sea escuchada su voluntad de que la Conferencia en la cumbre cumpla sus objetivos y se lleven a cabo negociaciones sobre el Plan de Desarme general y completo propuesto por la Unión Soviética, cuya realización permitiría me-

jorar de una manera duradera la situación de las masas laboriosas.

En este año de la independencia africana, saludarán ustedes las victorias liberadoras de los pueblos contra el colonialismo vacilante e incrementarán sus manifestaciones de solidaridad con los trabajadores de Argelia, de la Unión Sudafricana de los demás territorios que todavía se encuentran bajo su yugo.

Unidos, celebrarán ustedes los incesantes y grandiosos éxitos logrados por los trabajadores de los países socialistas en los terrenos económico, social y científico, abriendo ante todos brillante e imitadas perspectivas de progreso social y humano.

Unidos, buscarán ustedes los mejores medios de robustecer su unidad y solidaridad en las luchas llevadas a cabo por la clase obrera, con una amplitud sin precedentes, contra la ofensiva económica de los monopolios y sus repetidos ataques contra las libertades sindicales y las conquistas sociales tan duramente conseguidas.

Del dirigente sindical de la zona bananera, Anselmo Martarrita, hemos recibido para su publicación la siguiente denuncia dirigida al señor Ministro de Trabajo.

"El suscrito por este medio viene ante Ud. con el debido respeto a exponerle los siguientes casos de auxilio de enfermedad que no han sido pagados a los trabajadores que están al servicio de la Chiriquí Land Co., y que urge se les dé solución justa con base en el artículo 79 del Código de Trabajo inciso a(, b) y c) del mismo, para el pago de los medios salariales de los siguientes obreros:

FINCA LIMON. Julio Berrios Guevara estuvo en tratamiento médico los días 21, 22 y 23 de Setiembre de 1959. Este mismo perdió de trabajar 16 y 17 de Diciembre del mismo año. Faustino Gutiérrez Cascante: estuvo suspendido los días 26, 27, 28, 29 y 30 de enero y 1º de febrero de 1960 y tratado por el Dispensario de Finca Cenizo. El obrero Rodrigo Cruz Angulo, lo incapacitó el mismo Dispensario de Cenizo los días 7, 8, 9 y 10 de Diciembre de 1959.

FINCA CENIZO: Isidro Hernández Rueda perdió los días 11 y 12 de Octubre de 1959 a causa de una influenza. Laureano Espinoza Zosa estuvo en tratamiento médico los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Noviembre de 1959, sin recibir el medio salario a pesar de estar suspendido.

FINCA CAIMITO Y SU DISPENSARIO: — Domingo Castro Camacho estuvo enfermo los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 1959. Este obrero recibió tratamiento médico en el dispensario de finca Caimito, en el Hospital de Laurel y Hospital de Armuelles. Laureano Morales Garay, estuvo en tratamiento médico los días 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de junio de 1959. Este obrero fue atendido por los médicos J. V. Castillo y Dres, de Puerto Armuelles, que están al servicio de la Chiriquí Land Co. Por lo expuesto, con la claridad de los hechos apuntados se ve a las claras la intransigencia de la Compañía y la negativa de los médicos de la Chiriquí Land Co. y la misma de no pagar el auxilio de enfermedad a su trabajadores que la enriquecen a causa del sacrificio de los mismos, y les niega una piltrafa, a la cual los obreros costarricenses tienen derecho, en las "Garantías Sociales establecidas en el Código de Trabajo y la Constitución Política de nuestro suelo patrio".

Pido en nombre de los afiliados al Sindicato que represento que estos casos por lo que aquí digo, sean debidamente esclarecidos y pagados por parte de la misma Compañía, porque de ella se desprende la negativa injustificada de no pagar los medios salariales a sus trabajadores por auxilio de enfermedad.

MANIFIESTO DEL 19...

tantes y demandar soluciones a los mismos.

Los enemigos de los trabajadores actúan unidos, utilizando sus poderosos recursos financieros y propagandísticos. Manipulan utilizando elementos ingenuos que se encuentran en la dirección de los organismos sindicales, para que nosotros los trabajadores nos mantengamos divididos y peleando entre sí por pequenezes que no son fundamentales.

En estos momentos, por ejemplo, se encuentra el Consejo Nacional de Salarios estudiando los diversos niveles a que deben fijarse los salarios. El decreto respectivo debe estar listo en el mes de setiembre. Para conseguir una elevación racional y conveniente de salarios es indispensable una acción conjunta de todos los trabajadores, y para ello es una gran oportunidad aprovechar los preparativos de la jornada del 19 de Mayo de 1960 a fin de unificar puntos de vista y demandar las elevaciones que nos parecen justas.

Nuestro país goza, gracias al patriotismo de los forjadores de nuestra democracia, de un Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Hoy existe la amenaza de entregarlo a la United Fruit Co. (Propietaria de la Northern Railway Co.) y hacer un solo ferrocarril interoceánico para provecho de capitalistas extranjeros. Este intento entreguista, que está promoviendo la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) debe ser desbaratado por la clase trabajadora.

Además, como consecuencia de economías que se están introduciendo en el negocio ferrocarrilero, se encuentran bajo amenaza de despido centenares de trabajadores ferroviarios, de cuya suerte no podemos permanecer indiferentes.

Con motivo de que se acerca la jornada del trabajador es obligatorio un acuerdo de todos los organismos sindicales para unificar una acción que garantice que el Ferrocarril no será entregado a la United Fruit Co. y que evite a los trabajadores ferroviarios ser despedidos e ir con sus familias al paro y al hambre.

La Asamblea Legislativa aprobó una ley autorizando al Poder Ejecutivo a demandar en los Tribunales a la United Fruit Co. por los tres millones seiscientos mil colones que esa compañía se negó a pagar a sus trabajadores según la obliga la Ley del Treceavo Mes. Que es una Ley de la República que ningún patrón costarricense se ha negado a cumplir.

El Ejecutivo no ha enviado a la Asamblea esa Ley con las objeciones de inconstitucionalidad, y en consecuencia no está vetada, pero tampoco le ha puesto el respectivo ejecutarse, y por tanto tampoco ha preparado la demanda contra ese trust extranjero. De no hacerlo, seremos todos los costarricenses los que tendremos que pagar esos millones de colones, con lo cual se agudizará la miseria en que vive la clase trabajadora de Costa Ri-

ca. El Primero de Mayo debe ser aprovechado para que todos los organismos sindicales del país demanden ante el Gobierno Central su promesa de llevar a la United Fruit Co. a los tribunales comunes a fin de recuperar la cuantiosa suma que le fue prestada.

Además es sabido que la United Fruit Co. violando las promesas hechas al señor Presidente de la República, a la Asamblea Legislativa, a sus trabajadores y al país en general, ha desatado una ola de represalias contra los principales dirigentes de la huelga. Los trabajadores todos de Costa Rica, sin ninguna distinción, y en la misma forma que le dieron apoyo durante la huelga, deben manifestar su solidaridad y respaldar a los trabajadores bananeros.

El derecho sindical de los trabajadores está contemplado en la Constitución Política y en el Código de Trabajo, pero no contiene ese derecho la garantía que evite que los patronos pagando o no las prestaciones, descabecen los sindicatos, esa garantía se tendrá con el fuero sindical.

Con la acción unida de todas las organizaciones sindicales el Primero de Mayo debemos presionar a la Asamblea Legislativa para que promulgue en este mes, la ley de fuero sindical.

La Revolución Cubana que preside el querido líder Fidel Castro, está siendo amenazada por fuerzas extrañas. Es indiscutible que esa revolución cuenta con el unánime respaldo de los trabajadores cubanos y del resto del pueblo. Pero Cuba es un país pequeño y las fuerzas extranjeras que lo amenazan día a día son superiores. Para evitar que la revolución cubana caiga, es necesario el respaldo solidario de todos los pueblos, y el de Costa Rica debe dársele en forma entusiasta y unánime. Para eso es necesario que los organismos sindicales unifiquen sus puntos de vista sobre el trabajo que hay que hacer para defender a Cuba, y este Primero de Mayo debe ser aprovechado para tal fin.

La clase trabajadora que ha sido y es la más afectada por las guerras, por los preparativos bélicos, con el sostenimiento de grandes ejércitos y con los presupuestos de guerra, lucha en todos los países del mundo, por el desarme universal y completo, por la liquidación de los ejércitos y los presupuestos de guerra.

La clase trabajadora de Costa Rica, no puede estar al margen de esta noble lucha que libran los pueblos de todo el mundo. En este Primero de Mayo, los trabajadores costarricenses deben unir sus esfuerzos para que el desarme, la liquidación de ejércitos y de los presupuestos de guerra sean una realidad, con el fin de asegurar la paz y la fraternidad entre todos los pueblos de la tierra.

Debemos preparar unidos la jornada del Primero de Mayo. Debemos agitar las demandas alrededor de las cuales todos estamos de a-

cuerto y unidos en un solo haz de esfuerzos, librar una gran batalla en defensa de los más puros y auténticos intereses del pueblo de Costa Rica.

Por todo lo expuesto, hacemos un ferviente llamamiento a todas las organizaciones sindicales y gremiales, a todos los trabajadores y trabajadoras a unírnos y formar un solo frente de lucha el Primero de Mayo de 1960.

.San José, Abril 11 de 1960.

Firman:

VICTOR ML. FALLAS
Secretario General de la Asociación Nacional de Periódicos y Afines

VICTOR MORA MORA
Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado

GUILLERMO CARVAJAL,
MANUEL RUIZ M., LUIS FUENTES M., MANUEL A. ZUNIGA y MANUEL MORA GAMBOA

membros del Comité Central del Sindicato Josefino Municipal

JUAN RAFAEL SOLIS B. y JOSE MELENDEZ IBARRA
Secretarios Generales de la Federación Unica de Trabajadores del Pacífico Sur

JUSTO CORONADO C.
Presidente de la Unión de Trabajadores de Golfito
ANGEL SANCHEZ TORRES
Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Madera y la Construcción

AGUSTIN MENDOZA M.
Secretario General del Sindicato de Trabajadores Agrícolas y del Banano de Limón
GONZALO SIERRA C.
Srío. General de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses

LA UNITED ESTA...

tenía proyectadas.

El Gerente Mr. Block, asume así públicamente la actitud de chantaje ante el gobierno y ante el país, pretendiendo que la reciente huelga bananera —provocada por la negativa de la United a acatar las leyes del país— y la demanda de los trabajadores para que el Estado obligue a la Compañía a reintegrarle los tres y pico de millones de colones que éste pagó por concepto de aguinaldo son motivo para que se hayan suspendido los trabajos de acondicionamiento de nuevas fincas.

El juego de Mr. Block, ya antes había sido mostrado por la prensa de Ulate, como decimos al principio de esta nota. Se trata de hacer creer a los necios y a los tontos que, para que el país se "beneficie" con los dólares de la

MANUEL MORA...

Nosotros tenemos principios que siempre hemos sabido respetar. El nazi-fascismo no es, ni ha sido nunca para nosotros, una teoría inventada por Hitler y Mussolini.

Nosotros sabemos que el nazismo y el fascismo —que en esencia es la misma cosa— constituyen un fenómeno típico del capitalismo ya en su etapa de descomposición. La crisis económica y la crisis política pueden precipitar a las potencias insatisfechas por los caminos del nazi-fascismo. El nazi-fascismo es abolición del régimen democrático-burgués, persecución del movimiento obrero, persecución de los judíos y de los negros, preparación para la guerra, militarización de la economía y de todo el sistema de vida del respectivo país. Los Estados Unidos, por ejemplo, —no obstante su cacareada democracia— ya ha comenzado a adoptar métodos de carácter nazi-fascista. El nazifascismo terminó constituyéndose en una doctrina medioeval que es la doctrina de la contrarrevolución.

La Alemania de Hitler, con toda su potencialidad militar, fue creación de los imperialistas ingleses y yanquis, después de la primera guerra mundial, con el propósito de aplastar a la Unión Soviética. Los políticos del imperialismo prepararon todas las cosas para que Alemania peleara con la Unión Soviética. Ellos creyeron que podrían quedarse de espectadores y que al final de la contienda serían los verdaderos vencedores. Con la tolerancia y el apoyo de Inglaterra y Esta-

United, debe rendirse a sus exigencias, permitirle que viole las leyes de la República, que desconozca los legítimos intereses de los trabajadores, que destruya los sindicatos bananeros con su sistema de represalias y, en fin, que trate a nuestro país como si fuera una colonia yanqui.

La verdad es que nadie está intranquilizando a la United. Los trabajadores no exigen otra cosa que lo que la misma Compañía reconoce a sus obreros y empleados de nacionalidad norteamericana. Allí, tanto la United como otros monopolios encuentran atinado celebrar contratos colectivos con los sindicatos en que están organizados sus trabajadores, mientras que aquí denuncian la pretensión de los sindicatos de celebrar negociaciones para contratar como si se tratara de un "complot comunista"

dos Unidos Hitler inició su avance sobre Europa. Se apoderó de Austria. Luego de Checoslovaquia y se preparó para avanzar sobre Polonia. Era el camino que conducía hacia la Unión Soviética. Los políticos imperialistas se frotaban las manos de satisfacción. Entonces fue que Stalin concertó el pacto de no agresión con Hitler y les echó a perder los planes a los imperialistas anglo-yanquis. Estos consideraron un escándalo que Stalin negociara con Hitler. Pero ellos, no sólo lo habían negociado con Hitler sino que lo habían armado y capacitado para la guerra. El Pacto de no agresión entre la Unión Soviética y Alemania no fue un entendimiento ideológico. Fue un entendimiento de Gobiernos con ideologías contrapuestas. Los Estados Unidos tienen en este momento relaciones con la URSS y no por eso los EE. UU. han renunciado a su ideología capitalista ni la URSS a su ideología socialista. Si la URSS no hubiera realizado la maniobra de pactar con Hitler en aquella oportunidad, a estas horas Hitler dominaría a Europa con la ayuda del imperialismo anglo-yanqui y la revolución socialista habría sufrido un retraso de varios años. Stalin obligó a los Estados Unidos y a Inglaterra a pelear contra el nazifascismo armado. Nosotros apoyamos el paso dado por la Unión Soviética, no por razones de orden ideológico sino por razones de política internacional. Consideramos que la Unión Soviética tenía derecho a dividir a sus enemigos en defensa de su régimen y de su Revolución. Pero nosotros nunca dejamos de combatir a Hitler ni al nazifascismo. La prueba de ello puede encontrarla quien quiera en la colección de nuestro periódico "Trabajo" que está en la Biblioteca Nacional según se me informa.

MANUEL MORA V.

Es evidente que el señor Block desea dos cosas inmediatas: que el Estado renuncie a demandarla por el valor del aguinaldo que no pagó el año pasado y que los trabajadores no insistan en Diciembre próximo en que se les pague el trezavo mes completo. Además, como es habitual en ella, la Compañía se niega a celebrar contratos colectivos y amenaza con el desacreditado estribillo de que está dispuesta a marcharse si no se le dan garantías para sus inversiones. Es lástima que no tengamos un gobierno dispuesto a poner a prueba a la United.

Centro Obrero de Estudios Sociales

Lunes 25 de Abril de 1960

A las 7.30 de la noche

Conferencia sobre el tema:

"Historia de la Legislación Social en Costa Rica"

por el Licenciado **JAIME CERDAS MORA**

INVASION FINANCIERA...

tar de la vieja guardia Pérez-jimenista y hombre de las simpatías del Departamento de Estado.

Castro León, de 50 años, al determinado de r.ercenarios, invadió el territorio venezolano por un punto de la frontera colombiana localizado en el Estado de Táchira. Supuso que su odiosa acción contaría con el respaldo relativamente considerable de sectores de la población. Pero el pueblo venezolano, sobreponiéndose a su inconformidad con las vaciaciones del gobierno que hoy encabeza Rómulo Betancourt, se levantó como un solo hombre y al parecer ya ha cerrado y está a punto de aplastar a los invasores.

Castro León obtuvo ayuda militar del dictador de la República Dominicana Leonidas Trujillo, y posiblemente de algún sector con influencia en el gobierno colombiano, porque no puede concebirse que la invasión haya sido organizada en territorio colombiano bajo la ignorancia absoluta de su gobierno.

DECLARA ARNOLDO FERRETO.....

o mejor dicho, una de cal y otra de arena. Veamos:

En relación con el comunismo, el Partido Liberación Nacional reivindica su pasado de lucha contra el Partido de la clase obrera, declarando que desde hace veinte años se enfrenta a él y que, en el cuarenta y ocho, lo combatió con las armas en la mano. Al referirse a este punto, vuelve a tergiversar la historia presentando la guerra civil como una lucha entre los que defendían la libertad electoral, entre los cuales se clasifica, y los que la combatían. Pero pasa por alto que los propios liberacionistas han reconocido en varias ocasiones, después del 48, que Otilio Ulate y muchas de las gentes que le seguían, no defendían realmente la libertad electoral, sino que se movían por intereses reaccionarios y que, cuando la Junta de Gobierno se negó a compacer sus aspiraciones, entonces estos elementos se pusieron contra el Liberación Nacional. Además, este partido sabe también, como lo sabe todo Costa Rica, que los comunistas fuimos a la lucha en el 48 para defender las conquistas sociales que estaban amenazadas por Otilio Ulate y sus congéneres.

Respecto a la cuestión de que el Partido Vanguardia Popular ha votado siempre contra el Liberación Nacional hay que decir que esto ha obedecido a que dicho partido dejándose dominar por su ala derecha, y violando los más caros principios de la verdadera democracia, lo puso primero fuera de ley, y luego se ha empeñado en mantenerlo en esa situación. Sin embargo, en las últimas elecciones Vanguardia Popular acordó oficialmente no apoyar ninguna de las candidaturas a la Presidencia de la República porque ninguno de los dos bandos ofrecía una plataforma satisfactoria, especialmente en lo que respecta a la cuestión de su legalidad. Si miles de simpatizantes del Partido votaron contra el Liberación dándole la victoria a Echandi, fue por el empeño de aquel en hacer una campaña electoral "anti-comunista".

De otra parte, el ala derecha liberacionista, cuya actividad ha comenzado a ser desenmascarada en los últimos tiempos, especialmente en virtud de su actitud hostil a la revolución cubana y favorable al imperialismo yanqui, (la actitud de Chalo Facio es una muestra de lo que decimos) ha logrado impedir hasta el momento que su partido adopte una línea política consecuentemente progresista y divorciar de las demás fuerzas izquierdistas del país, en particular, del partido de la clase obrera. Por lo visto, el papel principal de la derecha liberacionista es impedir su acercamiento con los comunistas y con el ala izquierda del Partido Republicano. En este sentido, tal ala derecha tiene una línea de acción común con Otilio Ulate y quien sabe si no trabaja de acuerdo con él.

El pronunciamiento del Partido Liberación Nacional abuelve a los diputados Aguiluz y Cordero de toda falta, lo que consideramos un triunfo no sólo de estos diputados, sino también en general del ala izquierda liberacionista. De hecho, esta actitud tiene también el sentido de repudiar la postura de Chalo Facio, como este mismo lo reconoce en su salida a la prensa del lunes 18 de abril.

Finalmente, estimamos muy positivo que el Partido Liberación Nacional haya declarado, al final de su pronunciamiento, que "la revolución cubana pretende, a través de métodos propios, lograr la independencia económica y la emancipación de su patria". Esto representa un gran viraje en la línea liberacionista respecto a la revolución cubana, un triunfo de enorme trascendencia de su ala izquierda, si se tiene en cuenta cuál fue la actitud de don José Figueres cuando promovió el incidente con Fidel Castro.

Al tener noticia el pueblo de la invasión, se lanzó a la calle en respaldo a la revolución. Todos los partidos democráticos, incluyendo al de los comunistas, ofrecieron su apoyo decidido. El candidato revolucionario derrotado por Betancourt en las últimas elecciones, Larrazabal, que hoy se encuentra en Chile como Embajador, inmediatamente que tuvo noticias de la invasión, se dirigió al gobierno poniéndose a su orden en forma decidida. Según informan los cables, el Gobierno de Fidel Castro ofreció ayuda militar por si ella fuera necesaria. En todos los países de América Latina, las organizaciones democráticas y revolucionarias están alertas y dispuestas a concurrir en ayuda del pueblo venezolano.

La Revolución venezolana sufre una crisis en estos momentos. Una vez que tumbó a la camarilla pro-imperialista de Pérez Jiménez, la Revolución puso manos a la tarea de restablecer las libertades democráticas. Antes de pasar a cumplir la tarea de liberar

al pueblo venezolano de la explotación de los monopolios extranjeros y de realizar la reforma agraria, se convocó a elecciones. En esas elecciones se disputaron la jefatura del gobierno y de la revolución dos líderes de la misma: Larrazabal, figura que encabezaba el ala izquierda de la revolución y que a la vez era el hombre que había jugado el más valiente y decidido papel contra el régimen impuesto por los monopolios, y Rómulo Betancourt, figura destacada del ala conservadora de la revolución.

Los sectores políticamente más despiertos del pueblo venezolano votaron en su mayoría por Larrazabal, y las masas campesinas, con un retraso muy considerable por su elevado analfabetismo y alejamiento de los centros más importantes en donde se forjó la revolución, así como las masas populares que orientó la Acción Democrática y que son masas revolucionarias que votaron por Betancourt, Ex-presidente de la República.

El triunfo de Betancourt, que fue aceptado por todos los sectores revolucionarios, inició la etapa en que la revolución suspendió su marcha impetuosa. Desde que Betancourt asumió la jefatura del Gobierno, la Revolución ha sufrido cierto estancamiento.

La prensa reaccionaria de los Estados Unidos, el Diario de La Marina de Cuba, feroz enemigo de la revolución cubana, La Nación de Costa Rica, etc., hasta han elogiado a Betancourt. Porque Betancourt, con su posición conciliadora, se ha convertido en una esperanza, de los reaccionarios y latifundistas de América. Es una de las posibilidades de frustrar las aspiraciones revolucionarias de los pueblos latinoamericanos, posibilidad contra la cual están luchando hoy las fuerzas más conscientes y combativas del pueblo venezolano.

La lucha contra la invasión de Castro León y contra la reacción venezolana en estos momentos, debiera conducir a una radicalización de la revolución. Los elementos conciliadores que se encuentran en el gobierno es necesario que sean desplazados o que se radicalicen; es decir que se mantengan firmes en las posiciones revolucionarias, que se mantengan leales a las aspiraciones del pueblo que dieron vida y fuerza al movimiento contra Pérez Jiménez.

La Revolución Cubana es un gran ejemplo para los revolucionarios venezolanos que han elaborado la teoría de que es necesario hacer concesiones al imperialismo para proteger la "revolución". Fidel Castro ha dicho que en este minuto histórico la Revolución que no marcha hacia adelante, en forma ininterrumpida, es Revolución condenada a perecer. El pueblo venezolano así lo comprende y por eso estamos con vencidos de que hoy se hace urgente darle solidaridad al gobierno democrático de Betancourt, a fin de que al vencer a la reacción encuentre el camino de la marcha hacia adelante de la Revolución.

HACE 40 AÑOS...

Huelga General de 1920 que libraron los obreros organizados para conquistar la jornada de ocho horas de trabajo.

—Sus recuerdos surgen como chispas de un rescoldo que guarda el calor y el origen vigoroso del movimiento obrero costarricense.

—Si señora, yo me siento orgulloso y feliz de recordar estas cosas y quiero contarlas para los muchachos, para los jóvenes obreros; quiéiera poder despertar en ellos tal interés por la historia de las luchas obreras de nuestro país, pues creo que hay páginas brillantes, que son lecciones ejemplares para las nuevas generaciones.

—Y estaban tan bien organizados, que pudieron hacer una Huelga General?

—Claro que sí; fue algo formidable, hermosísimo! Si los trabajadores fueran a la Biblioteca Nacional a revisar las colecciones de periódicos de ese tiempo, se sorprenderían de ver la gran solidaridad obrera que despertó nuestra lucha por la jornada de ocho horas y por el alza de salarios. Esas fueron las consignas principales, y naturalmente que prendieron con gran vigor en toda la clase trabajadora. Algún periódico de nuestra prensa nacional, podría publicar esos documentos que son historia viva y elocuente del movimiento obrero y social de nuestro país. Por ejemplo vea Ud. este editorial de la Gaceta del cuatro de febrero de 1920, en el cual se decreta desde esa fecha la Jornada de ocho horas, como consecuencia de la Gran Huelga Obrera que se desarrolló en la primera semana de febrero.

—Don Gonzalo nos muestra un recorte amarillento de esa Gaceta que guarda como una reliquia y que recogemos de sus manos callosas de carpintero, prometiéndole publicarlo en cuadro de honor en las páginas de "Adelante".

—Yo tengo muchos apuntes de febrero de 1920. Vea para muestra, algunos recortes del Diario de Costa Rica de esa época, muy distintos al de ahora, naturalmente.

Estalló la Huelga de Ebanistas y Carpinteros. Los albañiles se adhieren al movimiento. Febrero 3 de 1920.

La gran mayoría de los patronos contestó negativamente la solicitud de aumento de salarios y de la fijación de ocho horas de trabajo.

A las dos de la tarde del domingo en el Centro Socialista se reunieron más de 80 albañiles con el objeto de agremiarse, presidió el acto don Andrés Montero. Los ebanistas y carpinteros eligieron el siguiente comité de Huelga:

Presidente: Don Juan Rafael Meneses
Primer Secretario: Don Enrique Valle
Segundo Secretario: don Ramón Jiménez

Vocales: Don Domingo Rivera y Arturo Llops
Tesorero: Don Jesús Bermúdez

A las doce del día salen Comisiones al Ferrocarril al Pacífico y Obras Públicas.

Se recolectan cuatro mil colones para sostener la huelga.

Se para el servicio de tranvías y servicios eléctricos.

Se declaró anoche la huelga de tipógrafos. 6 de Febrero.

Huelgas en Puntarenas y Limón.

Se extiende la huelga de vapores en el Golfo de Nicoya.

Las Imprentas Asina, Lehman, La Minerva, Lines y Fañón, aceptaron el 30 por ciento de aumento y la jornada de 8 horas de trabajo.

Y así por estilo como usted lo ve, compañera Luisa, fueron brotando aquí y allá el apoyo y la solidaridad como expresión viva de la conciencia de clase de los obreros costarricenses. Fue algo formidable; ni las mujeres se quedaron al margen; las costureras, las cigarreras y pureras también se organizaron reclamando sus derechos, sea estos recortes, del mismo Diario de Costa Rica:

— Estoy verdaderamente sorprendida, don Gonzalo, con estos relatos tan interesantes. Pero dígame una cosa: En ese tiempo, no había comunistas, que según dicen son los que alborotan a los obreros y los lanzan a las huelgas.

— No, no ni siquiera se usaba la palabra sindicato en ese tiempo.

—Entonces, quién los dirigió y de dónde tomaron esas consignas, pues no veo ningún recorte que diga que ya venían de Moscú, como dicen ahora.

—Pues muy simple y claro: nosotros mismos los obreros nos organizamos movidos por la necesidad; vea la integración de los Comités de Huelga: todos obreros carpinteros, tipógrafos, conductores de tranvías, albañiles, marinos, electricistas, etc., etc. La mayoría ahora tenemos setenta u ochenta años, otros han muerto hace ya mucho tiempo.

— Yo creo, don Gonzalo, que sería bueno publicar esos nombres de estos obreros y que los Sindicatos les rindieran un homenaje, que es justo y es necesario para educar a los jóvenes trabajadores.

Don Gonzalo, guarda silencio discreto y emocionado y me dice: También habría que rendir homenaje a aquellos maestros que fundaron centros culturales para nosotros los obreros. García Monge, Omar Dengo, Carmen Lyra, Billo Zeledón y tantos otros más que supieron despertar nuestra conciencia para organizar el movimiento obrero costarricense. A alguna vez habrá que contar también algo sobre esas hermosas lecciones que nos dieron esos maestros; es bueno hacerlo ahora, pues en general los intelectuales todavía permanecen alejados en gran medida de los intereses y problemas de la clase trabajadora.

—Sí, sí, don Gonzalo, tenemos que reanudar estas conversaciones, para que no se pierdan esas hermosas lecciones de nuestra historia nacional.

Un Reportaje de
LUIZA GONZALEZ

Al margen de la polémica entre el Sr. Rector de la Universidad y el estudiante Rodolfo Cerdas

La Revista de la Universidad de Costa Rica ha publicado en su entrega de marzo del año en curso, un trabajo del estudiante de Derecho don Rodolfo Cerdas, en el que da una brillante respuesta a una Conferencia que dictara el señor Rector don Rodrigo Facio sobre el marxismo.

Tenemos que aplaudir la actitud liberal del señor Rector, que haciendo honor a su investidura, propuso al Consejo Universitario publicar en su revista el texto completo del laborioso y magnífico trabajo del estudiante de Derecho Cerdas Cruz, no obstante ser, además de una réplica a sus propios puntos de vista, una defensa franca del marxismo y del comunismo. Es lástima que el señor Facio desluciera su actitud introduciendo como preámbulo al trabajo de Cerdas, bajo el disfraz de una carta al profesor Carlos José Gutiérrez, un artículo de defensa de sus tesis. No escapa a nadie la situación de ventaja polémica en que se puso el señor Rector cuando, después de dar una conferencia contra el marxismo, reitera y amplía sus opiniones en forma adelantada a la publicación de la réplica. Con todo, aunque en este sentido fue poco elegante la actitud del señor Facio, creemos que su disposición de publicar el trabajo del estudiante Cerdas es muy encomiable y debe ser imitada por otros que tienen bajo su responsabilidad la dirección de centros educacionales. La actitud contraria no hace más que demostrar, por una parte, la inconsecuencia democrática de quienes la practican y, de otra, la debilidad de las doctrinas que pretenden enfrentarse al marxismo.

En su respuesta anticipada a Cerdas el señor Facio vuelve sobre la tesis, rebatida por aquél, de que en los Estados Unidos, Inglaterra y otros países de gran desarrollo capitalista, no se cumple la tesis marxista referente a la depauperización creciente de las masas bajo este régimen, ni tampoco la de que la teoría revolucionaria surge como un fenómeno de superestructura de cada régimen social. Pero el señor Facio pierde de vista que aunque las leyes del capitalismo, como todas las leyes de la naturaleza, tienen un carácter objetivo y se cumplen, por tanto, independientemente de la voluntad de los hombres, eso no quiere decir que bajo el capitalismo, la clase obrera no pueda ofrecer resistencia, en ocasiones con relativo éxito, a las tendencias naturales del régimen. Esto es particularmente posible en los países capitalistas ricos, que basan parte de su poderío económico en la explotación de los países subdesarrollados (coloniales y semicoloniales) y donde, los grandes monopolios capitalistas pueden darse el lujo, sin lesionar el margen fundamental de sus enormes ganancias, de acceder a ciertas demandas de la clase obrera de la metrópoli. Por otra parte, no debe olvidarse que Marx y Engels estudiaron las leyes del desarrollo capitalistas y sus características en una época en que éste no había entrado todavía en su fase última, la imperialista. Como es de suponer, la fase imperialista de desarrollo capitalista ha introducido ciertas modificaciones en la estructura general del régimen, aunque sin alterar sus tendencias fundamentales. Una de esas modificaciones consiste, por cierto, en permitir la creación de una "aristocracia obrera", más o menos bien pagada, y en general en la posibilidad de acceder a ciertas demandas económicas y políticas del movimiento obrero, gracias a las superganancias que dejan a los monopolios la explotación inmisericorde de los países dependientes. Marx previó algo este fenómeno cuando escribió que "la civilización capitalista no hay que verla en las metrópolis, donde va disfrazada, sino en las colonias, donde se pascas desnuda". Si el señor Facio quiere rebatir leal-

mente el marxismo en sus aplicaciones a determinados fenómenos de la época imperialista, debería remitirse a las obras de Lenin que precisamente desarrollan el marxismo bajo estas mismas condiciones. Además, Marx insistió siempre en que su doctrina no era un dogma, ni mucho menos, y que los principios por él descubiertos debían sufrir constantemente el ajuste dialéctico a las cambiantes condiciones del desarrollo capitalista.

Al hablar del capitalismo en su fase actual imperialista de desarrollo, tampoco debe perderse de vista que, mucha de la aparente "prosperidad" que ofrece, dependen de una política tan inestable y peligrosa como la carrera de los armamentos. Sería interesante que el señor Facio se imaginara cuál sería la situación de la economía de los Estados Unidos si el presupuesto de sesenta mil millones de dólares destinado a la defensa, desapareciera. A este propósito debe hacerse resaltar el hecho de que una de las fuerzas que más dificultan la distensión internacional, es decir, la solución pacífica de las controversias entre el Este y el Oeste, es el temor a que la detención de la carrera armamentista acarree el desencadenamiento de una nueva y violentísima crisis cíclica de superproducción en el mundo capitalista. Debemos preguntar al señor Facio si no cree que merece desaparecer un régimen social por el solo hecho de que, para sobrevivir tenga que mantener a la humanidad al borde de una guerra que amenaza su total destrucción.

En un alarde de habilidosidad polémica el señor Facio le toma la palabra al joven Rodolfo Cerdas en lo que en nuestro concepto fue un giro equivocado del magnífico trabajo del joven estudiante y declara que está de acuerdo con él en que "la solución de los problemas de América Latina está en el desarrollo del capitalismo por la burguesía nacional en unión de las fuerzas progresistas de estos países". La referencia la toma don Rodrigo de la siguiente frase del trabajo de Cerdas, que aparece en la pág. 104 de la revista: "en los países de democracia popular no se ha establecido el socialismo, sino, por el contrario, lo que se ha tenido que hacer es desarrollar el capitalismo, mediante la participación decisiva de la clase obrera y de su partido de vanguardia, en unión de los campesinos y la burguesía progresista que sabe cuál es el derrotero que marca la historia".

Debemos aclarar que, aunque en su primera fase, la revolución en los países de democracia popular cumplió tareas propias de la revolución democrático-burguesa, el papel hegemónico del proletariado en los gobiernos de democracia popular garantizó la posibilidad de pasar sin interrupción a la segunda fase de la revolución, es decir, el cumplimiento de tareas propias de la revolución socialista. Por tanto, en la actualidad en dichos países no se está desarrollando el capitalismo, sino que se está construyendo el socialismo. Incluso en algunos de ellos, como es el caso de Checoslovaquia y de Bulgaria, se está ya en una etapa muy avanzada de construcción del socialismo. Así también, aunque es cierto que los comunistas en América Latina luchan ahora por llevar a cabo una revolución de tipo democrático-burgués, no aspiran a que tal revolución sirva sólo, como deja entender don Rodrigo, para "promover el desarrollo capitalista por la burguesía nacional" donde las condiciones lo permitan, los comunistas lucharán, como lo hicieron en China y en los países del Este de Europa, por hacer avanzar la revolución de su etapa transitoria democrático-burguesa, hacia la etapa socialista en un proceso ininterrumpido.

Puntos
sobre las
íes... de

adelante

Para mentir y comer pescado....

El Pacto de la Embajada de México, mediante el cual finalizó la guerra civil de 1948, no fue cumplido nunca por Figueres. Figueres no sólo lo incumplió sino que hizo exactamente lo contrario de lo que el pacto estipulaba.

0:-0

Disolvió y persiguió al Partido Comunista. Disolvió y persiguió a la C.T.C.R. Encarceló a unos dirigentes comunistas. Expulsó del país a otros.

0:-0

Y ahora nos viene Otilio Ulate —en publicación escandalosa— con el cuento de que la guerra civil terminó en algo así como en una luna de miel entre Figueres y los comunistas. Prueba sus afirmaciones con el pacto. Pero calla lo del incumplimiento. Como si el pueblo no ignorara,

0:-0

Recalamos lo anterior para destacar la técnica de la propaganda ulatista. No le importa mentir ni calumniar. Deforma el pasado y deforma el presente. Pero sin dejar nunca de hablar de "probidad", "decoro" y "democracia".

0:-0

En vísperas de que fueran anuladas las elecciones de 1948, Ulate ofreció lo siguiente a calderonistas y comunistas respetarles las curules obtenidas, pagarles la deuda política, respetar las leyes sociales, no perseguir a ningún Partido, no remover a los empleados públicos, y nombrar un Ministro de Seguridad que mereciera confianza a comunistas y calderonistas.

La proposición de Ulate fue rechazada por el Dr. Calderón Guardia. Y la nulidad de elecciones se produjo. Sin embargo, cabe preguntar: Si tan mal concepto tenía don Otilio de los comunistas por qué les ofreció tantas garantías a cambio de su Presidencia?

Se decreta la Jornada de Trabajo de 8 horas

"LA GACETA" EDITORIAL

4 de Febrero de 1920.

"El movimiento huelguista que aquí y en otros lugares de la República se ha difundido en estos días, cobrando forma en que advierten unidad y organización, es un fenómeno social constituido por una suma de operaciones justas, en su mayor parte, que busca necesaria y legítima satisfacción. El Gobierno de la República que vive atento a esta clase de manifestaciones, porque ellas son reveladoras de las necesidades ambientales, no ha podido mostrarse extraño o sordo a requerimientos de la clase obrera, que en esa forma reclama un poco de bienestar a que tiene derecho. Influida por las observaciones, que pesan justamente en su ánimo, el señor Presidente de la República había ya ordenado que el jornal de los peones empleados en las obras públicas fuese en lo sucesivo de dos colones, lo que representa un 25 por ciento de aumento en el salario que disfrutaban.

Al manifestarse ahora la huelga pacífica que hemos presenciado, digna de llamar la atención por la compostura y serenidad de los manifestantes, el señor Presidente de la República ha apreciado la justicia de las reclamaciones sustentadas y en lo que el Gobierno corresponde, ha dictado disposiciones conducentes a mejorar la situación de los obreros que están al servicio del Estado. Por una de esas disposiciones, LA JORNADA DE TRABAJO QUEDA REDUCIDA DESDE HOY A OCHO HORAS, por otra parte, el salario de los trabajadores ha sido aumentado un 20 por ciento. El señor Presidente de la República se siente satisfecho de haber podido contribuir en esa forma a mejorar la condición económica del obrero que al Estado le sirve en los ramos sujetos a su dependencia".